Respuesta de los CDC ante el **zika**

Registro de Casos de Zika en el Embarazo

Lo que deben saber las mujeres embarazadas

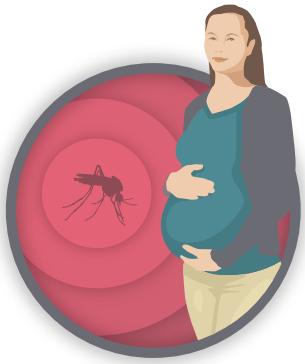

¿Cuál es el propósito del registro?

Los CDC crearon el Registro de Casos de Zika en el Embarazo en los EE. UU. con estos fines:

- Obtener más información sobre los efectos de la infección por el virus del Zika (zika) durante el embarazo.
- Obtener más información sobre el crecimiento y desarrollo de los bebés cuyas madres tuvieron zika durante el embarazo.

Los CDC recopilarán, para el registro, información de salud sobre el zika en mujeres embarazadas y bebés en los Estados Unidos. Los CDC y los departamentos de salud utilizarán la información del registro para ayudar a las mujeres embarazadas y las familias afectadas por el zika. Los conocimientos obtenidos del registro ayudarán a médicos y otros proveedores de atención médica a atender a las mujeres embarazadas y sus bebés.

¿A quién se incluye en el Registro?

En el Registro pueden incluirse las mujeres que viven en los Estados Unidos y se hayan contagiado con el zika durante el embarazo (pero que no presentan necesariamente síntomas del zika), y sus bebés.

¿Qué se hará con la información obtenida?

La identidad de las personas del registro se mantendrá privada y protegida. La información que su médico u otro proveedor de atención médica proporcione se añadirá al registro conjuntamente con la información de otras pacientes embarazadas que padezcan zika, y de los bebés nacidos de estas madres, para ayudar a los CDC y los departamentos de salud del estado a tener una visión más clara del modo en que esta enfermedad afecta a las mujeres embarazadas y sus bebés.

¿Qué debo hacer para formar parte del registro?

No tendrá que llenar más documentación, ni asistir a más consultas ni hacerse más pruebas para formar parte del registro. Si su proveedor de atención médica participa en el registro, él informará sobre su salud al departamento de salud y a los CDC, la autoridad federal de salud pública que trabaja para conocer, prevenir y controlar la enfermedad. El departamento de salud y los CDC trabajarán con su médico y otros proveedores de atención médica para obtener toda la información necesaria. Para este registro, los CDC y su departamento de salud:

- Recopilarán información sobre su embarazo,
- Recopilarán información sobre usted y su bebé cerca del momento del nacimiento, y
- Contactarán al médico de su bebé u otro proveedor de atención médica para recolectar información sobre el crecimiento y desarrollo del bebé hasta su primer año de vida.

Si usted cambia de médico o de proveedor de atención médica, pídale al nuevo proveedor que se comunique con el personal del registro a través de la dirección de correo electrónico que aparece debajo.
Según lo establecido en el Reglamento de Privacidad de la HIPAA (45 CFR 164.528), usted tiene derecho a solicitar a su proveedor de atención médica que dé cuenta de la divulgación de su información de salud protegida en cualquier momento.

¿Cuánto cuesta?

Formar parte del registro no le costará nada.

www.cdc.gov/zika

¿Qué pasa si tengo preguntas?

Para más información sobre el registro, visite la página web del registro de los CDC (www.cdc.gov/zika/hc-providers/registry.html) o comuníquese con CDC-INFO al 800-232-4636 (TTY 888-232-6348) o envíe su solicitud de información en línea (wwwn.cdc.gov/dcs/ContactUs/Form). Si tiene alguna pregunta en relación a las pruebas del virus del Zika, consulte a su proveedor de atención médica.

*Puerto Rico está creando un Sistema de Vigilancia Activa de Zika en Embarazos (SVAZE) independiente

3 de junio del 2016

U.S. Department of Health and Human Services
Centers for Disease Control and Prevention